



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera

50

USHUAIA, 31/07/2023

VISTO el Expediente Electrónico N° 59508/2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 193/2023 para la contratación de transporte terrestre de pasajeros para movimientos internos, dentro de la Provincia, vinculados a la realización de la Reunión de Lanzamiento de los XVII Juegos Deportivos de la Patagonia y V ParaEPADE “Tierra del Fuego 2023” y a la segunda Reunión Ordinaria del año a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, del 2 al 4 de agosto del año en curso, cuya concreción se encuentra a cargo de la Secretaría de Deportes y Juventudes - MJG.

Que obra en orden cuatro (4) la Nota N° 1003/2023 Letra: S.D.y J., mediante la cual la Sra. Directora Provincial de Planificación y Programas, solicita autorización al Sr. Secretario de Deportes y Juventudes, para la contratación de transporte terrestre necesario para la realización de la Reunión de Lanzamiento de los XVII Juegos Deportivos de la Patagonia y V ParaEPADE “Tierra del Fuego 2023” y a la segunda Reunión Ordinaria 2023, conforme al detalle que en dicha Nota Fundada se realiza y las especificaciones de la Nota de Pedido N° 231/2023, añadida en orden seis (6).

Que en orden cuatro (4), obra la autorización del Sr. Secretario de Deportes y Juventudes.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 193/2023 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, y el mismo será afrontado con fondos del tesoro provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l) N° 1301, N° 1400 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, 565/23 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera

50

///...2

...///2.

legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 156/21 y N° 188/23 – Anexo II,
y la Resolución M.J.G. N° 177/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 193/2023, para la contratación de servicios de transporte terrestre de pasajeros para movimientos internos, dentro de la Provincia, vinculados a la realización de la Reunión de Lanzamiento de los XVII Juegos Deportivos de la Patagonia y V ParaEPADE “Tierra del Fuego 2023” y a la segunda Reunión Ordinaria del año a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, del 2 al 4 de agosto del año en curso. Ello en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley provincial N° 1015 y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Incisos 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.D.y J. N° **50** /2023.-

G.T.F.
LSM.

MACHADO
Lucas
Sebastian

Firmado digitalmente
por MACHADO Lucas
Sebastian
Fecha: 2023.07.31
13:22:48 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00193/2023

Pieza Administrativa E Nro. 59508- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 31/07/23

Apertura: 1/8/2023 15:00

Encuadre Legal: Ver observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadrada dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso I), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsu abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 231 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad			
>>	Traslados internos para 24 personas, según el siguiente itinerario: MIERCOLES 02/08/2023 08:45 hs. _desde: Hotel Mónaco de la ciudad de Ushuaia _hasta: Casa del Deporte (Villa Deportiva "Eva Perón"). 12:30 hs. _desde: Casa del Deporte (Villa Deportiva "Eva Perón") _hasta: Hotel Mónaco de la ciudad de Ushuaia. 14:30 hs. _desde: Hotel Mónaco de la ciudad de Ushuaia _hasta: Casa del Deporte (Villa Deportiva "Eva Perón"). 17:30 hs _desde: Casa del Deporte (Villa Deportiva "Eva Perón"). _hasta: Hotel Mónaco de la ciudad de Ushuaia. 18:30 hs _desde: Hotel Mónaco de la ciudad de Ushuaia. _hasta: Fábrica de Talentos (ex Casino Ushuaia) 20:00 hs _desde: Fábrica de Talentos (ex Casino Ushuaia) _hasta: Hotel Mónaco de la ciudad de Ushuaia. LOS HORARIOS SON APROXIMADOS.	1.00
2	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad			
>>	Recorrido Escenarios Deportivos en la ciudad Ushuaia (24 Personas). JUEVES 3/08/2023. Comienza: 09:00 hs _ Pista de Atletismo Municipal _ Cancha de Fútbol Municipal	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00193/2023

Pieza Administrativa E Nro. 59508- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 31/07/23

Apertura: 1/8/2023 15:00

Encuadre Legal: Ver observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso I), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsu abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 231 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> _ Cancha de Fútbol CAEF _ Villa Deportiva B° Pipo (Petrina, Casa del Deporte) _ Gimnasio "Ana Giró". _ Natatorio Municipal (Polo Deportivo B° Andorra) Horario de Inicio Aproximado.-			
3	Transporte (P/F). Pesos			
>>	Servicio de Transporte Terrestre (24 Personas). JUEVES 03/08/2023 Ida: 11:30 hs _desde: ciudad Ushuaia (Hotel Mónaco) _punto intermedio: Tolhuin (Hostería Kaiken) - (con espera aproximada 2 hs).- _hasta: Río Grande Vuelta: 19:00 hs _desde: ciudad Río Grande _punto intermedio: Tolhuin (Hostería Kaiken) - (con espera aproximada 2 hs).- _hasta: ciudad Ushuaia (Hotel Mónaco) LOS HORARIOS SON APROXIMADOS.- CONTEMPLA CUATRO (4) HORAS DE ESPERA.-	1.00
4	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad			
>>	Recorrido Escenarios Deportivos en la ciudad de Río Grande (24 Personas). JUEVES 03/08/2023. Comienza: 15:30 hs _ Microestadio. _ Complejo Deportivo (Ex Campamento YPF) _ Gimnasio Muriel. _ Polideportivo Carlos Margalot. _ Centro Deportivo Municipal.	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00193/2023

Pieza Administrativa E Nro. 59508- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 31/07/23

Apertura: 1/8/2023 15:00

Encuadre Legal: Ver observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso I), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsu abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 231 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	_ Gimnasio del Colegio Pcial. Haspen. Horario de Inicio Aproximado.-			
5	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad			
>>	Recorrido Escenarios Deportivos en la ciudad Ushuaia (10 Personas Servicio Ejecutivo). JUEVES 3/08/2023. Comienza: 09:00 hs _ Pista de Atletismo Municipal _ Cancha de Fútbol Municipal _ Cancha de Fútbol CAEF _ Villa Deportiva B° Pipo (Petrina, Casa del Deporte) _ Gimnasio "Ana Giró". _ Natatorio Municipal (Polo Deportivo B° Andorra) Horario de Inicio Aproximado.-	1.00
6	Transporte (P/F). Pesos			
>>	Servicio de Transporte Terrestre (10 Personas Servicio Ejecutivo). JUEVES 03/08/2023 Ida: 11:30 hs _desde: ciudad Ushuaia _punto intermedio: Tolhuin (Hostería Kaiken) - (con espera aproximada 2 hs).- _hasta: Río Grande Vuelta 19:00 hs _desde: ciudad Río Grande _punto intermedio: Tolhuin (Hostería Kaiken) - (con espera aproximada 2 hs).- _hasta: ciudad de Ushuaia (Hotel Mónaco) LOS HORARIOS SON APROXIMADOS.-	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00193/2023

Pieza Administrativa E Nro. 59508- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 31/07/23

Apertura: 1/8/2023 15:00

Encuadre Legal: Ver observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso I), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsu abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 231 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONTEMPLA CUATRO (4) HORAS DE ESPERA.-			
7	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad			
>>	Recorrido Escenarios Deportivos en la ciudad de Río Grande (10 Personas Servicio Ejecutivo). JUEVES 03/08/2023. Comienza: 15:30 hs _ Microestadio. _ Complejo Deportivo (Ex Campamento YPF) _ Gimnasio Muriel. _ Polideportivo Carlos Margalot. _ Centro Deportivo Municipal. _ Gimnasio del Colegio Pcial. Haspen. Horario de Inicio Aproximado.-	1.00
8	Servicio de transporte ejido urbano. Unidad			
>>	Traslados internos para 24 personas, según el siguiente itinerario: VIERNES 04/08/2023 09:00 hs. _desde: Hotel Mónaco de la ciudad de Ushuaia _hasta: Casa del Deporte (Villa Deportiva "Eva Perón"). 10:00 hs. _desde: Casa del Deporte (Villa Deportiva "Eva Perón") _hasta: Hotel Mónaco de la ciudad de Ushuaia. LOS HORARIOS SON APROXIMADOS.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00193/2023

Pieza Administrativa E Nro. 59508- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 31/07/23

Apertura: 1/8/2023 15:00

Encuadre Legal: Ver observaciones.-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadrada dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l), Ley Provincial N° 1301, y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, 565/23 y Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) contratación Directa por compulsu abreviada y N° 058/21 con sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 231 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	segun lo establecido en el Dto Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Inc 96) Plazo de
Plazo de Entrega:	Inmediata.-
Mantenimiento de Oferta:	segun lo establecido en el Dto Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Inc 47).
Lugar de Entrega:	-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura.-
Domicilio de presentación de ofertas:	admdeportesrg2021@gmail.com (Domicilio Electrónico)
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor José María Scriva 1382 (Ushuaia)
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No requerida.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	N/A

MACHADO

Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por
MACHADO Lucas Sebastian
Fecha: 2023.07.31 13:23:29
-03'00'